

AGENDA CIUDADANA

EL PAPEL DE LOS “PANAMA PAPERS”

Para Miguel Basáñez,
colega y amigo

Lorenzo Meyer

Hace más de un año alguien filtró al periódico *Süddeutsche Zeitung* 11.46 millones de documentos sobre 215 mil compañías y 14,153 clientes del despacho panameño de abogados, Mossack-Fonseca (MF) que desde 1977 se ha especializado en crear para sus clientes empresas *off-shore*, firmas formalmente localizadas en países donde sus dueños no tienen actividades. Se trata de fórmulas para evadir al fisco, a las devaluaciones, a los enemigos y a la opinión pública. MF es el cuarto despacho más importante de su tipo a nivel mundial.

Aunque no es el principal, MF es un despacho famoso entre quienes quieren ocultar grandes fortunas y aunque su portal asegura que nunca ha sido acusado de actividades ilegales, (<http://www.mossack.com/>), alguien que lo ha investigado concluye que “si las firmas que crean empresas fantasmas fueran los autos que usan los ladrones para huir, entonces quizá Mossack Fonseca sería el vendedor más siniestro de tales autos”, (Ken Silverstein, “*The law firm that Works with oligarchs, Money launderers, and dictators*”, *VICE Magazine*. Consultado el 4, marzo, 2014).

El *Süddeutsche Zeitung* decidió compartir los documentos con el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación de Washington y con 370 periodistas y medios de 78 países, entre ellos Aristegui Noticias y Proceso en México. El examen de su contenido apenas está empezando, pero ya ha provocado una crisis en Islandia y debería provocar muchas más.

Política. Esta columna ya ha usado la definición de política acuñada por Harold Laswell: “política: quien consigue qué, cuándo y cómo” (1936). Tal definición viene al caso, pues la existencia de “paraísos fiscales” obedece a una estrategia tácita de las elites del poder internacionales para decidir quiénes, cuando y como pueden ocultar su riqueza a las agencias fiscales y a la opinión pública y blindarse frente a las devaluaciones.

La decisión de legalizar y preservar los “paraísos fiscales” es ilegítima pero conveniente para mantener “dentro de la ley” la evasión fiscal y es criminal por facilitar el blanqueo de grandes sumas de dinero. Su ilegitimidad proviene de posibilitar a los grandes capitales el no contribuir con la parte proporcional al pago de impuestos y abandonar el barco primero. Además, es criminal porque sirve al crimen organizado para el blanqueo del dinero.

Contradicciones. Las potencias occidentales han actuado contra el presidente de Siria Bashar Al Assad, por dictatorial y corrupto, pero se han abstenido de hacerlo contra los paraísos fiscales que permitieron a Rami Makhlouf, un primo de Al Assad, el hombre más rico de Siria y administrador de la fortuna del presidente, mantener por once años millones de dólares en una firma fantasma, Drex Technologies, manejada precisamente por MF, (Silverstein, op. cit.). Y como muestran los *Panama Papers*, el caso de Siriase repite.

México. En México, los documentos filtrados han puesto ya al descubierto una maniobra financiera de Juan Hinojosa Cantú, el contratista favorecido durante años por

Enrique Peña Nieto (EPN) en el Estado de México y ahora por el gobierno federal. El ingeniero Hinojosa, cabeza del Grupo Higa que, además de construir obra pública, también construyó la famosa “Casa Blanca” para la familia presidencial y la casa Malinalco para el secretario de Hacienda. Pues bien, los *Panama Papers* muestran que, en 2015, justo cuando la Secretaría de la Función Pública iba a iniciar la investigación que finalmente concluyó que no había conflicto de intereses entre las operaciones de Higa y las casas de los altos funcionarios, el señor Hinojosa mandó cien millones de dólares a MF para que los ocultara de la manera en que ellos saben hacerlo.

En 2016, el gobierno de EPN y pese a una reforma fiscal, decidió que la recaudación ya no daba para mantener el gasto público y anunció enormes recortes para este año y el siguiente. En tales condiciones de precariedad del fisco, la información sobre las maniobras para esconder capitales de personajes como Juan Hinojosa Cantú, los socios de Oceanografía (Amado Yáñez, Martín Díaz y los hermanos Rodríguez Borgoio), Ricardo Salinas Pliego y otros, son prueba empírica de lo adecuado de la definición de política de Laswell: si uno logra que MF lo acepte como cliente (a Carlos Hank Rhon no lo aceptaron), las reglas del sistema político actual de México y de muchos otros países permiten sacar grandes capitales y ocultarlos en Panamá o en otro paraíso fiscal para evitar el infierno creado por los recaudadores de impuestos y tiempos económicos difíciles. Este tipo de política es una de las razones por las cuales la desigualdad social va en aumento en casi todo el mundo.

¿Por Qué? Desde 1909 y hasta 2009 ha habido al menos seis convenciones internacionales para prohibir la producción, comercio y consumo de drogas. Este año se reunieron en Washington, por cuarta vez, 56 jefes de Estado para acordar medidas contra la proliferación nuclear ¿Por qué no se ha actuado con la misma energía contra los paraísos fiscales, tan dañinos para el buen gobierno? Pues por razones de la política de y para las élites, una política sin legitimidad, pero con muchos recursos. Se supone que en 2017 habrá un acuerdo internacional para poner fin a los paraísos fiscales. El papel de los *Panama Papers* pudiera ser generar una presión social mundial para asegurar que esta etapa de opacidad a favor de los pocos con mucho dinero se acabe.

RESUMEN: “UNA POLÍTICA REALMENTE ENFOCADA EN EL INTERES GENERAL, HACE TIEMPO QUE HUBIERA EMPRENDIDO LA GUERRA TOTAL CONTRA LOS PARAISOS FISCALES Y SUS INTERMEDIARIOS”

www.lorenzomeyer.com.mx
agenda_ciudadana@hotmail.com